

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMATIVA TÉCNICA 2019-20

FEDERACIÓN DE: BÁDMINTON.

DEPORTE: BÁDMINTON.

Contenido

**EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.*

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS	
YEDADES.....	2
1.1.- Categorías:.....	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3
3.1.- Plazos de Inscripción	3
3.2.- Tramitación de la documentación:	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:	4
5.2.- Información a los participantes	5
6. CALENDARIO	5
6.2.- Campeonatos de Aragón:	5
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	6
8.- INFORMACIÓN	7
9.- PÁGINA WEB	8
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE (Sub-17)	SI	SI	SI	2004-03	A Y B
INFANTIL (Sub-15)	SI	SI	SI	2006-05	A, B Y C
ALEVÍN (Sub-13)	SI	SI	SI	2008-07	A, B Y C
BENJAMÍN (Sub-11)	SI	SI	SI	2010-09	A, B Y C
INICIACIÓN	SI	SI	SI	2012-11	B

1.2.- Cambio de Categoría: *Si*

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2012.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A, B, C

Excepto en la categoría Iniciación, que será únicamente nivel "B". Y en la cadete que será A y B. Tanto en Zaragoza, como en Huesca como en Teruel.

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será desde el 2 de Septiembre de 2019, hasta el día 15 de Junio de 2020.

Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1-Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción. Pudiendo ser sustituida para jugar por el DNI.

Se presentará a la Federación Aragonesa de Bádminton 15 días antes de cada jornada de la competición, la Hoja de inscripción de deportistas por Club, pudiendo la Federación Aragonesa de Bádminton comprobar la documentación sin necesidad de que las entidades la presenten.

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario determinado previamente en función de la inscripción.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas. La convocatoria de horarios se comunicará mediante la página web de la Federación Aragonesa de Bádminton (www.badmintonaragon.es), al menos con 7 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de Bádminton

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de la página web de la Federación Aragonesa de Bádminton, en su apartado de Juegos Escolares: www.badmintonaragon.es.

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

Pruebas Escolares

1ª Jornada	26 de Octubre de 2019	1ª Fase Provincial Huesca
1ª Jornada	26 de Octubre de 2019	1ª Fase Provincial Zaragoza
1ª Jornada	26 de Octubre de 2019	1ª Fase Provincial Teruel
2ª Jornada	30 de Noviembre de 2019	2ª Fase Provincial Huesca
2ª Jornada	30 de Noviembre de 2019	2ª Fase Provincial Zaragoza
2ª Jornada	30 de Noviembre de 2019	2ª Fase Provincial Teruel
3ª Jornada	18 de Enero de 2020	3ª Fase Provincial Zaragoza
3ª Jornada	18 de Enero de 2020	3ª Fase Provincial Huesca
3ª Jornada	18 de Enero de 2020	3ª Fase Provincial Teruel
4ª Jornada	7 de Marzo de 2020	4ª Fase Provincial Teruel
4ª Jornada	7 de Marzo de 2020	4ª Fase Provincial Teruel
4ª Jornada	7 de Marzo de 2020	4ª Fase Provincial Teruel
5ª Jornada	4 de Abril de 2020	Campeonato Provincial Zaragoza.
5ª Jornada	4 de Abril de 2020	Campeonato Provincial Huesca.

5ª Jornada	4 de Abril de 2020	Campeonato Provincial Teruel.
6ª Jornada	2 de Mayo de 2020	Campeonato Aragón Indiv. Alf.
7ª Jornada	30 de Mayo de 2020	Campeonato Aragón Equipos. Alf.
8ª Jornada	13 de Junio de 2020	Trofeo Escolar Clausura Almud.

Pruebas en Edad Escolar- Circuito Escolar (TTR)

1ª Jornada	2 de Noviembre de 2019	1ª Prueba Circuito Escolar (TTR), Bin.
2ª Jornada	29 de Febrero de 2020	2ª Prueba Circuito Escolar (TTR), Alf.
3ª Jornada	25 de Abril de 2020	3ª Prueba Circuito Escolar (TTR), Alm.

Liga Escolar

1ª Jornada	16 de Noviembre de 2019	A determinar.
2ª Jornada	14 de Diciembre de 2019	A determinar.
3ª Jornada	1 de Febrero de 2020	A determinar.

6.2.- Campeonatos de Aragón:

La Federación Aragonesa de Bádminton, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, mediante la publicación en la página web de la Federación Aragonesa de Bádminton (www.badmintonaragon.es) con una antelación de un mes antes de la celebración de cada fase

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de Bádminton, mediante el sistema de inscripción on-line o en su caso con inscripción previa, las entidades participantes comunicarán a la FARBA el número de participantes en cada fase, con dos semanas de antelación. La inscripción irá acompañada del pago relativo a los inscritos en la jornada.

La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURODEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14horas.

TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO

10.1- NORMAS TECNICAS.

En la Fase provincial (4 jornadas previas más un Campeonato Provincial) se jugará con Volante de Plástico en todas las categorías, pudiéndose jugar en la categoría Cadete con Volante de pluma natural las semifinales y finales a juicio del juez árbitro. En el Campeonato de Aragón (individual y por equipos) y Liga Escolar se jugará toda la competición con Volante de Pluma Natural. En Iniciación y Benjamín se jugará con volante de Plástico.

En categoría Benjamín se seguirán las normas establecidas por FESBA para la categoría Sub-11 (Minibadminton).

10.2.- FASE PROVINCIALES Y CAMPEONATOS PROVINCIALES

Para inscribirse será necesario tener el correspondiente nº de IDE, expedido por FARBA, que tendrá un coste único de 10 € para toda la temporada. Para contribuir a los gastos de volantes necesarios en la competición, se establece una cuota única de inscripción de 3 € por jugador y modalidad para cada jornada en la que se participe.

10.3 CIRCUITO ESCOLAR (TTRs-Torneos Territoriales Rankeables).

Para una mejora en el nivel técnico de los jugadores se establecen 3 pruebas de Circuito Escolar (TTR), en las categorías Sub-11 (Benjamin), Sub-13 (Alevín), Sub-15 (Infantil) y Sub-17 (Cadete); valederas para el ranking nacional de cada categoría. El sistema de competición será el establecido por FESBA para este tipo de pruebas. Dado que el Gestor del programa informático, obligatorio para estos torneos, y el programa de ranking tiene un coste que debe ser abonado a FESBA, se establece una cuota de inscripción de 7 € por jugador para una modalidad y 7+4: 11 € para dos modalidades. Para inscribirse será necesario tener el correspondiente nº de IDE, expedido por FARBA, que tendrá un coste único de 10 € para toda la temporada.

Cada jugador podrá inscribirse como máximo en dos modalidades, siempre dentro del plazo establecido en la convocatoria.

La inscripción se realizará obligatoriamente por el sistema on-line, siguiendo lo establecido en la normativa de funcionamiento de la FARBA para la temporada 2019/2020.

10.4 CAMPEONATO DE ARAGON

10.4.1 INDIVIDUAL Se jugará en las categorías Cadete nivel "A" e Infantil niveles "A", "B" y "C".

Dado que el Gestor del programa informático, obligatorio para estos torneos, y el programa de ranking tiene un coste que debe ser abonado a FESBA, para inscribirse será necesario tener el correspondiente nº de IDE, expedido por FARBA, que tendrá un coste único de 10 € para toda la temporada. Este nº IDE habilita para participar tanto en las fases provinciales, TTR y fases regionales.

Para contribuir a los gastos de volantes necesarios en la competición, se establece una cuota de inscripción de 7 € por jugador para una modalidad y 7+4: 11 € para dos modalidades.

La inscripción al Campeonato de Aragón Individual es abierta y se realizará obligatoriamente por el sistema on-line, siguiendo lo establecido en la normativa de funcionamiento de la FARBA para la temporada 2019/2020.

Cada jugador solo podrá inscribirse en un máximo de dos modalidades.

A la finalización del Campeonato de Aragón Individual se procederá a la entrega de medallas a los tres primeros clasificados en esa competición únicamente (Campeonato de Aragón Individual), por cada categoría y modalidad.

Para participar en el Campeonato de Aragón Individual, así como en los TTR, se seguirá lo establecido en la normativa de funcionamiento de la FARBA para la temporada 2019/2020. Siendo la competición por eliminación directa o por grupos en función de las inscripciones recibidas.

10.4.2 EQUIPOS. Se jugará en las categorías Cadete nivel "A" e Infantil niveles "A" y "B" y "C".

En el Campeonato de Aragón por equipos existirán las categorías Infantil (niveles A, B y C) y Cadete, cada equipo será mixto y estará formado por un mínimo de 2 chicos y 2 chicas. Cada encuentro se jugará al mejor de 5 puntos: dobles mixtos, dobles femeninos, dobles masculino, individual femenino e individual masculino, jugándose en este orden. A cada encuentro cada equipo deberá presentarse con un mínimo de 4 jugadores (2 chicos y 2 chicas). Si un equipo se presenta con menos jugadores será eliminado.

El sistema de competición, será por liga o por grupos (dependiendo del número de equipos inscritos), para después eliminación directa si es necesario.

Para poder participar en el Campeonato de Aragón por equipos todos los equipos se deberán inscribir a través del e-mail de FARBA (farbad@hotmail.com) con 14 días de antelación a la competición, toda inscripción realizada fuera de plazo no será tenida en cuenta.

La cuota para la inscripción de cada equipo será de 15 €.

10.5 LIGA ESCOLAR

Se jugará en la categoría única de Infantil, pudiendo participar los niveles "A", "B" y "C", de las categorías de infantiles, alevines y benjamines.

La liga se desarrollará en tres o cuatro (si hubiese un número de inscritos elevado) jornadas, mediante el sistema de encuentros de todos contra todos. Cada entidad deberá disponer de un mínimo de 6 jugadores (3 masculinos y 3 femeninos) que deberán estar presentes en la instalación correspondiente para poder iniciar los encuentros convocados.

Inscripción mínima y máxima: Una vez finalizado el primer plazo de inscripción de jugadores para la Liga, todos los equipos deberán inscribir un mínimo de 3 jugadores y 3 jugadoras. La inscripción máxima se establece en 16 (8 jugadores y 8 jugadoras). Se establece una cuota de 15 € por equipo y jornada.

Cada encuentro entre dos equipos constará de 5 partidos, distribuidos de la siguiente manera:

- 1 Individual Masculino
- 1 Individual Femenino
- 1 Doble Masculino
- 1 Doble Femenino
- 1 Doble Mixto

El orden de los mismos será propuesto por los delegados y/o entrenadores de cada uno de los clubes que, en caso de no llegar a un acuerdo, atenderán al siguiente orden de partidos: DX, DF, DM, IF, IM.

Los encuentros puntuarán de la siguiente forma:

- Encuentro ganado: 3 puntos.
- Encuentro perdido: 0 puntos.
- Encuentro no presentado: -1 puntos.

El club que resultase vencedor será proclamado CAMPEON DE "ARAGON LIGA ESCOLAR, TEMPORADA 2019-2020".

Se desarrollará y publicará un reglamento y convocatoria específicos.

10.6 PROGRAMA BÁDMINTON ESCOLAR, BÁDMINTON PLUS +.

Se desarrollará un reglamento y convocatoria específicos del Programa Bádminton Escolar, Bádminton Plus +, que se añadirá a la normativa específica de JJDD, cuando el citado programa este plenamente desarrollado por la Federación Española de Bádminton. Este programa está incluido en el plan 2020 de Apoyo al Deporte base del Consejo Superior de Deportes. Y está incluido como programa de promoción deportiva, dentro de los programas de tecnificación de la Dirección General de Deportes.

10.7 CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR.

Para el Campeonato de España, los componentes del equipo de la Comunidad, serán designados por la Dirección General del Deporte a propuesta del Comité Técnico de la Federación Aragonesa de Bádminton, ES CONDICIÓN IMPRESCINDIBLE PARA SER SELECCIONADO HABER PARTICIPADO EN ALGUNA JORNADA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR (LIGA ESCOLAR, FASES PROVINCIALES, FASES REGIONALES INDIVIDUALES O POR EQUIPOS) de la presente temporada.

Podrán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- 1º Informes técnicos del comité técnico.
- 2º Informes de las concentraciones efectuadas
- 3º Clasificación del ranking nacional
- 4º Participación en otros eventos deportivos (Ctos. España, TTR's y Circuito Nnal)
- 5º Clasificación en pruebas del Circuito Nacional
- 6º Trayectoria y proyección deportiva.
- 7º Otros

10.8 REGLAMENTO.

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en el Reglamento de la Federación Española y Aragonesa de Bádminton, salvo lo indicado en las Normas Disciplinarias de los Juegos Escolares que tendrán preferencia en su aplicación.